

ACTA N.º 291. DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2018

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y cincuenta y dos minutos del día treinta de noviembre de dos mil dieciocho, se reunió la Mesa del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a María Dolores Gorostiaga Saiz y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.^a María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), e Ilmos. Sres. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero) y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo).

La Mesa es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- PROYECTO DE LEY DE CANTABRIA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL, REMITIDO POR EL GOBIERNO. [9L/1000-0031]

De conformidad con el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria el Proyecto de Ley de referencia, así como, oída la Junta de Portavoces, su envío a la Comisión de Medio Rural, Pesca y Alimentación, dándose traslado del presente acuerdo al Gobierno.

PUNTO 2.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

De conformidad con el artículo 70.1 del Reglamento de la Cámara y oída la Junta de Portavoces en reunión celebrada el día de hoy, SE ACUERDA celebrar sesión plenaria ordinaria el 10 de diciembre de 2018, a las dieciséis horas, con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

- . Interpelación N.º 175, relativa a control del cumplimiento de la normativa vigente y de las obligaciones y requisitos impuestos por las bases reguladoras de las subvenciones que se conceden por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/4100-0175]
- . Interpelación n.º 176, relativa a criterios para no haber aprobado el Plan de Vivienda en la presente Legislatura, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/4100-0176]
- . Pregunta N.º 51, formulada al Presidente del Gobierno, relativa a si está de acuerdo con bajar los impuestos después de la subida de los mismos esta legislatura, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. (BOPCA n.º 440, de 26.11.2018). [9L/5150-0051]

- . Pregunta N.º 456, relativa a situación en que se encuentra la tramitación del Proyecto de Ley de regulación, coordinación y estructura de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento, presentada por D. ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0456]
- . Pregunta N.º 457, relativa a creación de una nueva categoría profesional de Grupo C1 en el texto del Proyecto de Ley de regulación, coordinación y estructura de los Servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento, presentada por D. ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0457]
- . Pregunta n.º 458, relativa a aprobación de la creación de una nueva categoría profesional de Grupo C1 de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento en la IX Legislatura, presentada por D. ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0458]

Las preguntas 456 a 458 se agrupan a efectos de debate.

Fuera del orden del día, y en relación con la aprobación de las normas de la Comisión de investigación sobre la contratación en el Servicio Cántabro de Salud de 2011 a 2018 [9L/7020-0007], se producen las siguientes intervenciones:

El Sr. Secretario primero manifiesta su posición contraria a la solicitud de informe jurídico en este asunto, porque entiende que la investigación instruida por un juez y la actuación de una comisión de investigación del Parlamento determinan responsabilidades diferentes.

La Sra. Presidenta señala que es conveniente proceder el estudio de esta materia, tal y como se ha apuntado en la sesión de la Junta de Portavoces.

La Sra. Vicepresidenta segunda coincide con la opinión de la Sra. Presidenta indicando, además, que deben tenerse claros los precedentes existentes en la coincidencia de una investigación judicial y una parlamentaria sobre un mismo asunto.

La Mesa del Parlamento, con el voto en contra del Sr. Secretario primero, ACUERDA solicitar un informe jurídico en relación con la procedencia de que coincidan la instrucción de un sumario judicial y la actividad de una comisión de investigación parlamentaria sobre el mismo asunto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y cuatro minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero, con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,